

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
7-8 de Julio de 2014**

Por acuerdo del Consejo de Administración de **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.**, adoptado en su sesión celebrada el 31 de marzo de 2014, se convoca a la Junta General de accionistas para su celebración en Cornellà de Llobregat 08940 (Barcelona), Avgda. Maresme nº 78 (Hotel Novotel Barcelona-Cornellá), a las 12:00 horas del día 7 de julio de 2014, en primera convocatoria, y el 8 de julio de 2014, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente **Orden del día**:

Primero.- Ampliación de capital por importe máximo de 211.873 € mediante aportación no dineraria. Emisión de un máximo de 211.873 acciones de 1 € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 0,74 € por cada acción, por lo que el tipo de emisión es de 1,74 € por acción. Supresión del derecho de suscripción preferente. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Ampliación de capital por importe de 10.842 € mediante aportación no dineraria. Emisión de 10.842 acciones de 1 € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 1,02 € por cada acción, por lo que el tipo de emisión es de 2,02 € por acción. Supresión del derecho de suscripción preferente. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Ampliación de capital por importe de 40.717 € mediante compensación de créditos. Emisión de 40.717 acciones de 1 € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 1,02 € por cada acción, por lo que el tipo de emisión es de 2,02 € por acción. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

En relación a los puntos primero y segundo del orden del día se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social y pedir entrega o envío gratuito de los siguientes informes y documentos:

a.- Textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas y de los Informes sobre las mismas conforme el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital;

b.- Informes de los expertos independientes referidos a las valoraciones de las aportaciones no dinerarias y supresión del derecho de suscripción preferente conforme prevén los artículos 67 y 308.1.a, respectivamente, de la misma Ley;

c.- Informes del Consejo de Administración a los efectos del artículo 308.1.b de la referida Ley.

En relación al punto tercero del orden del día se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social y pedir entrega o envío gratuito de los siguientes informes y documentos:

- a.-** Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma conforme el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital;
- b.-** El Informe del Consejo de Administración a los efectos del artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital;
- c.-** Certificación del auditor de cuentas de la Sociedad a los efectos del artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 5 de junio de 2014.- Jaume Sanpera Izoard, Presidente del Consejo de Administración y Javier Condomines Concellón, Secretario del Consejo de Administración.

La sociedad comunica su previsión de celebración de junta general en segunda convocatoria. En caso de no poder asistir puede delegar su voto rellenando este [documento](#) y enviándolo a la dirección de correo: atencionalaccionista@eurona.net